

**23309** *ORDEN de 9 de septiembre de 1993 por la que se promocionan, con carácter forzoso, a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, a los Secretarios de la Tercera Categoría que se relacionan.*

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, así como el artículo 37.2 y disposición transitoria octava del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha acordado promover, con carácter forzoso, a la Categoría Segunda del mencionado Cuerpo, a los Secretarios de la Tercera Categoría que a continuación se relacionan:

Doña María Isabel Oteo Muñoz, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coslada (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 8 de Barcelona.

Don José Antonio Martín Robles, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Archidona (Málaga), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ceuta.

Doña María del Pilar Lázaro Lahuerta, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Blanes (Gerona), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Gerona.

Doña María Araceli Gamero Sánchez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Inca (Baleares), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Tarragona.

Don Eduardo Francisco Olano y Aznárez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcañiz (Teruel), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Mataró (Barcelona).

Doña Rosario Collado Bueno, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Purchena (Almería), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Don Felipe Heras Elvira, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vélez-Málaga (Málaga), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 3 de Barcelona.

Doña Emilia Montes Ramírez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Montilla (Córdoba), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 1 de Sabadell (Barcelona).

Doña Amelia Sánchez Martín, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 22 de Barcelona.

Doña Angeles Torres Mohedas, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aranjuez (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona.

Don Francisco José de los Santos Villodres, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vélez-Málaga (Málaga), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 2 de Lérida.

Don Manuel Pilar García, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Castuera (Badajoz), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Sabadell.

Doña María José Llorens López, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mislata (Valencia), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 33 de Barcelona.

Doña María Isabel Martín García, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Ejido (Almería), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Barcelona.

Doña Gema Burriel Manzanares, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Inca (Baleares), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 28 de Barcelona.

Doña María del Mar Salvador de la Casa, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Palma

del Condado (Huelva), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Santa Coloma de Gramanet.

Doña María Consuelo Picazo García, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lora del Río (Sevilla), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santa Coloma de Gramanet.

Doña María Luisa Cuenca Burgos, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alcorcón (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Granollers.

Doña Inés Alvarado Fernández, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrelavega (Cantabria), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 4 de Gerona.

Don José Bergua Otín, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas.

Doña María Magdalena Valpuesta Bermúdez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tarazona (Zaragoza), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mataró.

Doña Josefa Planells Costa, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Inca (Baleares), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 2 de Eivissa.

Doña María Pilar Granda San Miguel, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sabadell.

Las plazas correspondientes al turno de pruebas selectivas previsto en el artículo 37.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales han acrecido el turno de antigüedad al no haber en el Escalafón de la Tercera Categoría posibles aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en el citado artículo.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para la Secretaría destinada en la misma población, el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de septiembre de 1993.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**23310** *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1993, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notaria Archivera de Protocolos del Distrito Notarial de La Laguna, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, a la Notaria de dicha localidad doña Ana María Alvarez Lavers.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de La Laguna, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y por el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, ha acordado nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial